

ADM 6565/19
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 68-STJSL-SA-2019.-

San Luis, veintidós de abril de dos mil diecinueve.-

VISTO: Los autos caratulados "GIOVANNINI, FABIANA S/ ESCRIBANA"
Expte. N° ADM 7613/19;

Y CONSIDERANDO: I) Que a fs. 289 se presenta la Esc. FABIANA GIOVANNINI, Titular del Registro Notarial N° 52 del Departamento General Pedernera, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, solicitando se designe como INTERINO de su Registro a la Esc. ADRIANA BEARIZ CIMOLI, Titular del Registro Notarial N° 10 del mismo Departamento y con asiento en la misma ciudad, en el período comprendido entre el 22 de abril y el 03 de mayo del año en curso, por tener que ausentarse de la Provincia.-

II) Que el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, en fecha diecisiete de abril de 2019, eleva la referida solicitud de la Escribana GIOVANNINI, informando que no tiene objeciones que formular al respecto. -

Por ello;

SE RESUELVE: I) Designar Escribana Interina a cargo del Registro Notarial N° 52 del Departamento General Pedernera, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis por ausencia de su titular, la Esc. FABIANA GIOVANNINI, a la Esc. ADRIANA BEATRIZ CIMOLI, Titular del Registro Notarial N° 10 del mismo Departamento y con asiento en la misma ciudad, en el período comprendido entre el 22 de abril y el 03 de mayo del año en curso.-

II) Comuníquese a quienes corresponda, tómesese razón en el Libro respectivo y agréguese copia en los correspondientes legajos personales. -

REGISTRESÉ Y NOTIFIQUESÉ. -

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. CARLOS ALBERTO COBO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 del Acuerdo N° 61/17.